

EL LEGADO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ARUCAS: UN EJEMPLO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ÁMBITO LOCAL

Alicia de Jesús Hernández Padrón
Antonio Manuel Jiménez Medina

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las competencias en materia de Patrimonio Histórico por parte de las Comunidades Autónomas desde comienzos de los años ochenta del siglo XX ha generado la creación de nuevas técnicas de gestión de este legado patrimonial. En particular, la aprobación de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, junto a lo dispuesto a la Ley territorial 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, relativa a las competencias en materia de Patrimonio Histórico por parte de los Ayuntamientos, motivó, especialmente en estos últimos diez años, a varios municipios de las islas a poner en marcha diferentes mecanismos de protección de su acervo histórico. Evidentemente, en la práctica, la realidad local es muy dispar respecto de la protección, conservación y gestión del patrimonio cultural dado que los municipios, obviamente, son distintos entre sí, no ya en cuanto a su extensión y número de habitantes, sino, sobre todo, en lo que se refiere a la magnitud de su patrimonio así como a la disponibilidad de recursos, tanto materiales como humanos y económicos. De ahí que resulte difícil encontrar una línea estructural de organización común a los distintos Ayuntamientos, que además vendría condicionada por el programa político de cada grupo de gobierno atendiendo a su ideología, si bien, en líneas generales, predominaría en nuestra Comunidad Autónoma a través de sus Corporaciones Locales, el establecimiento de los diferentes mecanismos de protección a partir de los departamentos de urbanismo u oficinas técnicas municipales, en los que destacarían como profesionales, en especial, los arquitectos y los juristas.

La opción planteada por el Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) ha sido la de crear una oficina municipal (Decreto de Alcaldía Nº 2.582, de fecha 2 de noviembre de 1999), dependiente, en estos momentos, de la Concejalía de Patrimonio Histórico, si bien en sus inicios (1994), formaba parte de la Concejalía de Cultura y Festejos. Esta Concejalía tiene como novedad la conformación de un equipo multidisciplinar (arquitecto, arqueólogo, historiadora del Arte, delineante y administrativo) para cubrir un mayor campo en las áreas de conocimiento del Patrimonio Cultural de su localidad. Aunque la Concejalía de Patrimonio Histórico se incluye, en estos momentos, en el Área de Promoción (área a la que se adscriben las concejalías más relacionadas con el impulso social y cultural del municipio, tales como cultura, festejos, mayores, turismo...), también está vinculada al Área de Desarrollo (que se relaciona con el urbanismo y medio ambiente) debido a que su ámbito de trabajo, cada vez más, se relaciona con la planificación y gestión urbanística. Por otra parte, esta Concejalía cuenta con presupuesto propio que aunque un tanto exiguo (dada la magnitud de los proyectos a realizar) se ve incrementado con las financiaciones, subvenciones o aportaciones de otras

instituciones, especialmente del Cabildo insular y del Gobierno autonómico (Hernández Padrón, A. y Jiménez Medina, A., 2001 y 2002).

En este sentido, la Concejalía de Patrimonio Histórico se ha convertido en un instrumento directo y eficaz de gestión del patrimonio del municipio, encargándose de llevar a cabo el conjunto de actuaciones destinadas a hacer efectivo el conocimiento, la conservación y la difusión de su legado, en general, e histórico-artístico, en particular, incluyendo además ordenar y facilitar las intervenciones que en él se realicen.

Esta experiencia ha dado sus frutos a lo largo de esta última década gracias a la puesta en marcha de un “Plan Estratégico de Revitalización Integral del Centro Histórico de la Ciudad de Arucas”, diseñado por la arquitecta de proyección internacional María Luisa Cerrillos Morales, cuyo principal instrumento de actuación fue la Revisión del Plan Especial de Reforma Interior del Centro Histórico de Arucas, documento que vino a actualizar y revisar el Plan Especial de Reforma Interior del Casco de Arucas que databa de 1987. Muchos han sido ya los proyectos de restauración y rehabilitación que se han ejecutado en el Centro Histórico, no solamente con el objetivo de mejorar las condiciones arquitectónicas y urbanas sino, sobre todo, persiguiendo su recuperación desde la óptica de la rentabilidad social, a través del disfrute del mismo, y del desarrollo económico. Además, la mayor parte de estos proyectos suelen ser consensuados con la población a través de las asociaciones de vecinos para conseguir que se impliquen en la revitalización del patrimonio local (Cerrillos Morales, M. L. y Rivero Alemán, F., 2001).

Junto a estas intervenciones en el patrimonio arquitectónico habría que destacar los proyectos encaminados a proteger y potenciar el patrimonio paleontológico, arqueológico, etnográfico, artístico, documental e intangible del municipio. Dado el tema que nos ocupa, nos centraremos en los trabajos de recuperación del patrimonio histórico-artístico, así como en la problemática que se genera en torno a esta actividad.



Fotografía I. Vista general del Centro Histórico de la ciudad de Arucas. Foto: Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Arucas.

UN EJEMPLO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL: LA CONCEJALÍA DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La Concejalía de Patrimonio Histórico contempla en su plan de trabajo las competencias establecidas por Ley, en materia de Patrimonio Histórico por parte de los Ayuntamientos, así como las funciones propias creadas por la Corporación municipal, destacando, entre otras, el asesoramiento a la ciudadanía en materia de intervención en edificios catalogados y la redacción de proyectos de restauración y rehabilitación.

Así, las competencias de los Ayuntamientos establecidas en la Ley territorial 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, entre otras, se especifican las siguientes: vigilancia del Patrimonio Histórico, especialmente la tutela de los bienes catalogados; colaboración en la ejecución de medidas cautelares; formular y tramitar los Planes Especiales de Protección de Conjuntos Históricos, así como de Zonas Arqueológicas y Sitios Históricos; formular y tramitar los Catálogos Arquitectónicos Municipales; velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto a los Conjuntos Históricos, así como otros bienes protegidos; elevar a los Cabildos iniciativas en materia de obras de protección y conservación de los bienes históricos; coordinarse y colaborar con el resto de las Administraciones públicas en la conservación e incentivación del Patrimonio Histórico, etc.

En base a esta normativa, entre las funciones que, en la actualidad, desarrolla la Concejalía de Patrimonio Histórico de Arucas destacan (Hernández Padrón, A., 2002):

- Colaboración en la redacción de figuras de planeamiento: Plan General de Ordenación Municipal, Planes Parciales, Planes Especiales, etc.
- Redacción y ejecución de proyectos de conservación, rehabilitación, restauración, etc.
- Elaboración de informes técnicos.
- Colaboración en la edición de publicaciones (guías, folletos, libros, etc.).
- Colaboración en la divulgación (rutas y visitas guiadas).
- Asesoramiento ciudadanía (rehabilitación, grados de protección, etc.).
- Vigilancia (no inspección), propuesta de adopción de medidas cautelares: paralizaciones de obras ilegales, notificaciones al Cabildo, Gobierno de Canarias...
- Evaluación (orientativa, no preceptiva) de proyectos de obras que afecten al patrimonio histórico sito en el municipio.
- Actualización y revisión de los inventarios, cartas (arqueológicas o etnográficas), catálogos, etc.
- Conservación e inventario de la documentación del Archivo Municipal.

LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ARUCAS

Cuando hablamos del término “protección” se suele relacionar con el significado de salvaguarda, de cuidar la integridad de una cosa, ya sea material o inmaterial. Sin embargo, no hacemos referencia generalmente a la protección física del elemento cultural, sino más bien a la protección legal o jurídica. Con esta protección se garantizaría la integridad del patrimonio cultural, tanto en su conjunto como a bienes concretos, dada su valoración y la función social que detentan (Bermúdez, A. y otros, 2004, p. 30).

En este sentido, se habilita una serie de normas jurídicas (leyes, reglamentos, resoluciones, etc.) donde se marcan unos límites a la libre disposición de los bienes, regulando, en función de su mayor o menor importancia dentro del conjunto del patrimonio cultural, qué cosas se puede hacer con ellos, qué no se puede hacer, qué procedimientos, autorizaciones o requisitos

se deben respetar para poder actuar sobre ellos (Bermúdez, A. y otros, 2004, p. 31). Estas normas jurídicas son, en definitiva, uno de los mecanismos básicos de protección del patrimonio histórico de Arucas, que sigue no solamente las de ámbito internacional, estatal y autonómico, sino también municipal como son la Normativa del Plan General de Ordenación Municipal de Adaptación Básica del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias, la Ordenanza de Protección de la Revisión del Plan Especial de Reforma Interior del Centro Histórico de Arucas, la Ordenanza de la Edificación del Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Arucas, la Ordenanza Municipal para el acondicionamiento de fachadas y otras particularidades del ejercicio mercantil en el Casco Histórico de Arucas, etc.

Generalmente junto a la aplicación de la normativa existente se asocia los procesos de inventariado, catalogación o redacción de cartas que se incluyen en lo que podemos definir la prevención del patrimonio. En el caso de Arucas, muchos han sido los elaborados hasta el momento destacando, especialmente, el Catálogo Arquitectónico Municipal (1994), el Inventario del Patrimonio mueble municipal, en particular el depositado en el Museo Municipal (1994), la Carta Arqueológica (1995), la Carta Etnográfica, elaborada por la Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria, Cabildo de Gran Canaria (1999) y el Inventario del Archivo Histórico Municipal (2000). Dentro de la planificación urbanística cabe resaltar el trabajo que se está realizando, en estos momentos, en la Revisión y actualización del Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Arucas para la elaboración definitiva del Catálogo Arquitectónico Municipal que formará parte del documento del Plan General de Ordenación del Territorio. En este sentido, se está trabajando en unas 1.276 fichas (de las cuales 889 corresponde al patrimonio arquitectónico y 387 a los elementos etnográficos), que una vez seleccionadas se incorporarán al planeamiento municipal proporcionándoles así un valor jurídico.

También sobresale el estudio elaborado en 1994 por la técnica de Patrimonio Histórico del Cabildo, Pilar Leal Noguera, sobre el patrimonio mueble depositado, fundamentalmente en el Museo Municipal. En cada ficha se realiza una descripción de las características de cada obra (un total de 125) y una valoración sobre su estado de conservación, especificando si es necesaria su restauración. Posteriormente, se ha ido incrementando el número de fichas en el inventario (un total de 178 obras de arte) a medida que el Museo Municipal ha ido aumentando su patrimonio mueble (Leal Noguera, P., 1994). Este mismo trabajo se ha llevado a cabo en el patrimonio mueble de instituciones privadas a través de subvenciones que el Ayuntamiento de Arucas ha otorgado, como ha sido el caso del estudio realizado por la historiadora Celina Batista Falcón titulado “Inventario del Patrimonio mueble de la Parroquia de San Isidro Labrador de Montaña de Cardones” (2002), en el que se pudo registrar un total de 145 obras (escultura, pintura, orfebrería, etc.), algunas de interés histórico-artístico. Esta subvención ascendió a la cantidad de 1.329,34 €.

También, desde la Concejalía de Patrimonio Histórico se ha venido trabajando en la redacción de solicitudes de incoación de Bien de Interés Cultural de edificios como el templo parroquial de San Juan Bautista de Arucas y la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas. Naturalmente, esto supuso la realización de un estudio artístico y arquitectónico con el objetivo de reunir nuevos datos que justificasen su declaración.

Por otra parte, desde hace años, se ha venido insistiendo en la difusión y didáctica del patrimonio histórico artístico (Hernández Padrón, A. y Marrero Arencibia, M., 1997). La difusión debe inspirarse en la idea de que el patrimonio debe ser visible, accesible y

comprensible al conjunto de los ciudadanos. En este sentido, según Alejandro Bermúdez, Joan Vianney y Adelina Giralt, se observan dos niveles básicos: la información y la interpretación. La segunda pretende transmitir el significado del patrimonio en su contexto sociocultural y para ello precisa de recursos didácticos que han de estar en consonancia no solo con el objeto patrimonial sino también con el destinatario, por lo que se relaciona con la enseñanza. Este debe ser el objetivo final de cualquier proceso de protección del patrimonio cultural de un municipio, ya que junto a la aplicación de la normativa vigente, la prevención, la investigación y la restauración, debe prevalecer el interés social. En definitiva, el conocimiento del patrimonio cultural no debe quedarse en manos de sus promotores o de la Administración como garantía de su protección, sino que debe procederse de manera que la sociedad misma, en general, obtenga “beneficios culturales” de la actuación en el bien (Bermúdez, A. y otros, 2004).



Fotografía II. Visita guiada al Centro Histórico de Arucas. Foto: Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Arucas.

En resumen, no cabe duda, como bien afirma Ángeles Querol, que para proteger hay que valorar, y para valorar hay que conocer, y para conocer debemos informar. En el caso concreto de Arucas, para empezar a difundir el patrimonio cultural del municipio, fue necesario recopilar la información existente, centrada básicamente en estudios generales sobre la Historia, Literatura, Historia del Arte e, inclusive, sobre la etapa prehispánica. Sin embargo, no se había avanzado nada en la elaboración de proyectos de rehabilitación y restauración y aún menos en la orientación didáctica del patrimonio. Para llegar a este punto ha sido necesario realizar diferentes estudios y tareas de investigación. Luego, se ha planteado cómo hacerle llegar a los demás sus peculiaridades, principalmente a los niños y jóvenes, puesto que ellos serían los herederos futuros del mismo y los responsables directos de su conservación.

En este sentido, se decidió que la mejor forma de divulgar el patrimonio sería a través de las visitas guiadas, tanto a la ciudad como al resto del municipio (Centro Histórico, Parque y Museo Municipal, Lomo Riquiáñez y Jurgón, costa de Arucas, yacimiento arqueológico de La Cerera...), hecho que con el tiempo ha ayudado a la ciudadanía a entender mejor, de forma global, el legado cultural de la localidad. Para realizar estas visitas se dispone de cuadernos

didácticos, así como de monitores/as titulados/as (Educación Primaria, licenciaturas en Geografía e Historia, etc.).

En total, desde hace aproximadamente 12 años de realización de estas visitas y rutas guiadas al municipio de Arucas, han participado alrededor de 55.000 personas, registrándose solo en el período de 2005 hasta junio de 2006 la cifra de 4.656 alumnos (datos aportados por el Servicio de Educación Ambiental de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Arucas).

También se han elaborado diversas publicaciones (edición de libros, folletos, revistas...), y se han realizado numerosos cursos, jornadas y programas radiofónicos que han tenido como objetivo la difusión de los valores del patrimonio histórico-artístico del municipio (Hernández Padrón, A., 1996). Además de estas medidas, se han instalado paneles divulgativos en todo el casco antiguo de la ciudad y en el resto del municipio.

Todas estas iniciativas han sido acogidas de forma positiva por la población. Pero si bien es cierto que la ciudadanía se ha convertido en un buen receptor de la difusión de este patrimonio, no podemos quedarnos en esta única faceta, pues posibilita la conservación del patrimonio sólo a medio o largo plazo. Tenemos que conseguir que, además, participe directamente en la recuperación de su patrimonio, especialmente, del más cercano: su vivienda, su entorno... Pero el ciudadano no puede, ni debe, estar solo en este propósito, sino que las instituciones competentes en materia de Patrimonio Histórico deben asesorarle y buscar soluciones.

LOS PROGRAMAS DE INCENTIVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO EN ARUCAS

Pensando en la manera de estimular el deseo de conocer y proteger el Patrimonio Histórico de la localidad, la Corporación municipal, desde hace varios años, ha puesto en marcha una serie de proyectos, la mayoría desarrollados en el Centro Histórico a través de su Plan Especial, que incentiven a la población. Con ello se pretende conseguir un modelo de desarrollo urbano de calidad, en el que priman los criterios de cohesión social, habitabilidad, respeto al entorno, accesibilidad, favoreciendo la peatonalización de algunos sectores, política de mejora y ampliación de los espacios verdes, conservación y recuperación del patrimonio edificado, programas de integración y participación social.

La opinión de la ciudadanía fue recogida a través de una encuesta socioeconómica en la que se decía, entre otros aspectos, cuáles eran según los habitantes los valores de la ciudad de Arucas y cuáles sus necesidades. De manera general, podemos resumir el estado en que se encontraba el Centro Histórico en los siguientes puntos (Cerrillos Morales, M. L. y Rivero Alemán, F., 2001):

1. La entrada en vigor del PERI, en 1993, supuso uno de los principales obstáculos para la revitalización del Centro Histórico debido a que se entendía la protección con “mimetismo y reproducción” de un pretendido “modelo arquitectónico Arucas”, rigurosamente reglamentado en las Ordenanzas de Protección, que conllevó a la “congelación de la capacidad vital de la ciudad”. De ahí la salida de residentes, el abandono de las viviendas, el estancamiento y la decadencia por falta de vitalidad.

2. Se producía un grave problema de congestión de tráfico en el Centro Histórico al mantenerse la antigua carretera general (actual calle de León y Castillo) como única alternativa para acceder a los municipios del interior. La solución vendría dada por la creación

de una circunvalación que permitiera convertir en peatonal algunas calles del casco antiguo. A esto se añadía la falta de estacionamientos en el Centro Histórico.

3. El estado de conservación de las redes de infraestructura era precario. Así, por ejemplo, las hidráulicas son subterráneas y en general antiguas, por lo que las averías son frecuentes. En cuanto a la red viaria soporta un tráfico que excede su capacidad de servicio en intensidad y tonelaje provocando el deterioro de la capa de rodadura, el hundimiento del firme y la rotura de las conducciones subterráneas. Por otra parte, las redes telefónicas y de distribución de energía eléctrica son aéreas con el efecto paisajístico y de deterioro de la edificación que su “fácil” instalación y posteriores reformas producen. No existen canalizaciones para el abastecimiento de modernas formas de comunicaciones por cable, que en ningún caso deben establecerse por el viejo sistema de cuelgue en fachadas.

4. Las edificaciones presentaban, en líneas generales gracias a la calidad de los materiales constructivos, un buen estado de conservación, aunque los problemas son más de falta de mantenimiento, pintura, reparación de cubiertas, actualización de las instalaciones, etc., que de ruina de las edificaciones.

Partiendo de esta base se pone en práctica media docena de decisiones sencillas, cuyos objetivos son, simplemente, defender unas formas de vida y unas formas urbanas y arquitectónicas características del municipio de Arucas, favoreciendo de esta manera que la ciudad sea de nuevo considerada por la comunidad como un espacio singular de ocio, relación y reflexión. Estas decisiones se concretaron en la redacción de una serie de proyectos de rehabilitación, restauración e integración del patrimonio histórico-artístico. Como es lógico, la puesta en práctica de estos proyectos ha dependido de las posibilidades de financiación de los mismos. En la mayoría de los casos, el presupuesto de ejecución de estos proyectos excede la disponibilidad presupuestaria municipal, a pesar de que la Concejalía de Patrimonio Histórico cuenta con presupuesto propio, por lo que, por lo general, ha sido necesario contar con financiación procedente de otras instituciones.

Proyectos para la revitalización del Centro Histórico de Arucas

La convicción del Ayuntamiento de Arucas, a través principalmente de las Concejalías de Patrimonio Histórico y Turismo, de que la recuperación y conservación del patrimonio histórico forma parte no solo de las obligaciones de toda institución pública sino también del mejor beneficio que se puede ofrecer a la población, a su identidad cultural, a su calidad de vida y al desarrollo económico de la localidad, pasaba por asumir un proyecto de rehabilitación integral del patrimonio, que implicaba a su vez un proyecto integral de desarrollo social y económico. La persecución de este objetivo no estuvo ni está exenta de problemas puesto que las intervenciones en los Centros Históricos conllevan comportamientos críticos, por lo tanto, siempre deben tenerse los argumentos sólidamente fundamentados en realidades comprobadas y fácilmente explicables del por qué se ha actuado de un modo y no de otro. A esto se añaden las dificultades de ejecución de los proyectos como es, por ejemplo, contar con empresas especializadas en restauración del patrimonio histórico-artístico dentro del ámbito de Canarias.

La restauración arquitectónica es quizás la que plantea mayores inconvenientes teniéndose que acudir a un número limitado de empresas especializadas, por ejemplo, en recuperación de forjados de madera, techumbres de teja, decoración en piedra, etc. Sin embargo, la experiencia desarrollada en este municipio en relación a la restauración del patrimonio

mueble, fundamentalmente la pintura y la escultura, ha sido menos complicada al contar con mayor número de profesionales en esta materia.

Por otra parte, las intervenciones en los edificios históricos son más complejas ya que, junto a la recuperación material del inmueble, hay que tener en cuenta otras muchas cuestiones como que el uso al que se le va a destinar sea compatible con sus características arquitectónicas, que se le adapten las normas de seguridad exigidas (medidas contra incendio...), así como que se le aplique la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, entre otras medidas. En este último tema, entendemos que incluso en edificios con el grado de protección de integral, debido a su significación para la población como es el caso particular de la iglesia de San Juan Bautista o de otros edificios históricos de Canarias, se debe considerar la posibilidad de incluir rampas o algún otro sistema de acceso, siempre y cuando esta mínima agresión pueda ser asumida por el inmueble. Como contrapartida se conseguiría el disfrute solidario del patrimonio cultural de Canarias.

Como es lógico, la mayoría de las intervenciones emprendidas desde el Ayuntamiento de Arucas se han centrado en los edificios y espacios públicos. No obstante, para mejorar la calidad urbana del Centro Histórico se ha actuado también en inmuebles privados, especialmente en lo que se refiere al tratamiento cromático de sus fachadas. De esta manera, se trata de compensar la casi ausencia de subvenciones para la conservación y mejora del legado patrimonial dentro de la Administración pública, especialmente de la Comunidad Autónoma y de los Cabildos insulares. En este sentido, creemos que debe crearse una línea de subvenciones que deberían figurar de forma comprometida en los presupuestos anuales. A nuestro entender, de esta manera se fomentaría realmente la conservación de aquel patrimonio histórico que no puede ser restaurado por los propietarios al carecer de medios económicos.

Las actuaciones lideradas por el Ayuntamiento de Arucas han sido posible gracias a una estrategia de gestión que pasa por, en primer lugar, la detección de los problemas existentes en el Centro Histórico; en segundo lugar, la redacción de proyectos por los técnicos de la Concejalía de Patrimonio Histórico; que contemple la solución de los mismos; y, en tercer lugar, la búsqueda de subvenciones por parte de otras instituciones, ya que la ejecución de estas intervenciones implica una aportación económica importante que excede a las posibilidades presupuestarias de cualquier institución local. También el Ayuntamiento de Arucas ha fomentado la recuperación del patrimonio eclesiástico por medio de subvenciones para recuperar obras artísticas o bien aportando asesoramiento técnico y la búsqueda de recursos económicos.

Proyectos arquitectónicos y del espacio urbano

Restauración de la iglesia de San Isidro Labrador

La restauración de esta iglesia, ubicada en el popular barrio de Montaña de Cardones, fue una de las primeras actuaciones de la llamada, en aquel entonces, Concejalía de Cultura, Festejos y Patrimonio Histórico. El mal estado de conservación de la cantería que decoraba el exterior de este edificio religioso, realizado en la década de los años veinte del siglo pasado, aunque tenía su origen en la ermita bendecida en 1902, motivó a la Corporación municipal a plantear un proyecto de restauración. Esta se efectuó de la mano de los mejores labrantes del municipio, quienes iniciaron las obras en agosto de 1995 hasta marzo de 1996, con un presupuesto aproximado de 48.000 € (Hernández Padrón, A., 1997).

Rehabilitación del antiguo Matadero Municipal

Este edificio se encuentra en la conexión del Centro Histórico con el barrio de La Goleta, en la calle El Cerrillo, n.º 9. Fue concebido como Matadero Municipal en 1872 según diseño del maestro mayor de obras, Francisco de la Torre, y construido en 1874 por el maestro de obras de la localidad, Manuel Aguilar. Fue matadero y despacho de carne hasta 1878 y luego funcionó sólo como matadero hasta la construcción de uno nuevo en 1913. El edificio constaba de tres estancias: establo, matadero y un despacho de carnes. Tras derribarse en parte a principios del siglo XX para construir la calle, el edificio permaneció con sus muros perimetrales, contruidos en mampostería, barro y cal; con parte de la fachada, un solo hueco de entrada con cantería en jambas y dintel, así como parte de su cornisa también de piedra. En el interior se conservaban dos arcos de cantería que dividían la estancia principal (Hernández Padrón, A., 1996).

El proyecto de rehabilitación, redactado por el arquitecto de la Concejalía de Patrimonio Histórico, Gustavo Díaz Santana, pretendía la consolidación de todos los elementos existentes y completar su fachada, así como dotarle de una cubierta plana para que pudiera ser utilizado como dependencias municipales. Al ser irrecuperables tanto la fachada como la techumbre, se optó por realizar una estructura metálica que se diferenciase claramente de los elementos originales, tal y como se expresa en el artículo 57, punto 1, en relación a los criterios de intervención de Ley 4/1999, del 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. La nueva fachada se asentó sobre un zócalo chapado de piedra, sobre el cual se dispuso una primera franja compuesta por paneles fenólicos perforados y abatibles que garantizan la privacidad de la estancia. Una segunda franja acristalada permite la visión habitual desde el exterior de las arcadas de cantería (Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico, 2003 a).

Los trabajos de rehabilitación se realizaron durante 2002-2003 gracias a una subvención del Cabildo de Gran Canaria (Áreas de Cooperación Institucional y Medio Ambiente), Gobierno de Canarias (Viceconsejería de Medio Ambiente) y el Ayuntamiento de Arucas, cuyo presupuesto de contrata ascendía a la cantidad de 164.312,52 €.



Fotografía III a. Rehabilitación del antiguo matadero municipal de Arucas (estado del Matadero antes de la intervención). Foto: Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Arucas.



Fotografía III b. Rehabilitación del antiguo matadero municipal de Arucas (estado del Matadero después de la intervención). Foto: Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Arucas.

Centro comercial y zona de aparcamientos subterráneos en el Mercado Municipal

El centro comercial y aparcamientos subterráneos se alojan en el antiguo Mercado Municipal de Arucas, un edificio de planta rectangular con una superficie construida aproximada de 1.821 m², realizado en 1882 siguiendo el diseño del arquitecto López Echegarreta. Se caracteriza por los muros de mampostería de una planta de altura, con decoraciones simétricas realizadas en piedra de cantería de Arucas en la entrada principal, así como en todos los huecos del resto de la fachada (jambas, cornisas, etc).

Durante los años 60 y 70 del siglo XX, este edificio sufrió reformas interiores, consistentes en la instalación de pilares de hormigón armado y forjados de viguetas y bovedillas, que modificaron su apariencia original. Por tal motivo, el inmueble fue catalogado con el grado de protección de ambiental en el Catálogo de la Edificación del PERI. El abandono progresivo de los puestos en el interior del mercado, debido entre otras cuestiones a una mala gestión comercial y a la escasez de condiciones higiénicas, hizo que se proyectase un nuevo edificio destinado a mercado público en la parte nueva de la ciudad. Con el objetivo de seguir manteniendo la vocación comercial y social de este inmueble, se ideó la creación de un centro comercial y aparcamientos subterráneos que respondiera a las necesidades de la nueva sociedad.

El proyecto exigía una gran inversión de la que no disponía el Ayuntamiento de Arucas. Esto hizo que se planteara como solución una concesión de obra pública, por lo que las obras debían correr a cargo del promotor o empresa adjudicataria (en estos momentos, C. C. Aparcamientos de Arucas S. L.) quien, a su vez, recuperaba los gastos con la explotación durante cincuenta años.

El edificio ofrece una primera planta (superficie construida total: 645,70 m²), una planta baja (superficie construida total: 1.284,70 m²) y una planta sótano (superficie construida total: 2.258,50 m²) de dedicación comercial, y tres plantas sótanos de aparcamientos (superficie construida total de 6.744,16 m² y un total aproximado de 285 plazas). En total, la superficie construida del edificio es de 10.933,06 m².

Rehabilitación de la Casa de la Cultura

La Casa de la Cultura, actual Biblioteca municipal, es una antigua construcción del siglo XVII que responde a las pautas de la arquitectura tradicional canaria, en donde destaca un hermoso corredor de madera que se desarrolla en torno a un patio interior. Localizada en una de las calles principales del Centro Histórico (calle Gourié, 3/San Juan, 4), presentaba problemas estructurales y de mantenimiento por lo que se redactó un proyecto para rehabilitarla y restaurarla. Los trabajos se iniciaron en enero de 2002, finalizándose en enero de 2003, gracias a una financiación del Cabildo de Gran Canaria y a la aportación municipal, ascendiendo el presupuesto a la cantidad de 180.486,29 €.

En líneas generales, se procedió al desmontaje de las cubiertas de teja, tomándose la precaución de no deteriorar las piezas que estaban en buenas condiciones para su posterior reutilización. Una vez desmontadas, se eliminó la capa de barro y tierra, dejando así al descubierto la estructura de madera, la cual se sustituyó casi por completo debido a su mal estado. Una vez rehabilitada la estructura, se colocó sobre el entablado tableros del tipo “chapa marina”, de 6 mm. de espesor, y sobre estos una lámina impermeabilizante tipo Polibreal, en dos capas y con lámina intermedia de aluminio y una capa de mortero de protección de 15 mm. La cubierta se ha repuesto utilizándose un 50% de tejas nuevas (ocultas), y un 50% de tejas antiguas reutilizadas (vistas).

La galería principal ha sido reforzada estructuralmente, de forma que pueda responder a la solicitud de cargas derivada de su uso actual. Los pares y las vigas de madera entre pies derechos han sido cambiados por otros de mayor sección, sustituyéndose de la misma forma el tablazón y las cabezas de los pies derechos que estaban deterioradas. Por otra parte, se repuso totalmente la instalación eléctrica y se cambiaron luminarias tanto en el interior como en el exterior. La potencia ha sido aumentada, para así responder a las nuevas necesidades de iluminación. También se ha dotado al edificio de red informática y de medidas contra incendios (Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico, 2003 c).

Repavimentación de la calle León y Castillo

La repavimentación de la calle León y Castillo se realizó a partir de un proyecto redactado por la Concejalía de Patrimonio Histórico dividido en dos fases: una que comprendía desde la Plaza de la Constitución hasta el cruce con la calle de San Juan; y la segunda, hasta el Parque de la Paz. Este proyecto formó parte del Plan Director de actuación de las Zonas Comerciales Abiertas en el Centro Histórico de Arucas, con presupuesto total de 492.583,54 euros, subvencionado en un 44% por el Gobierno de Canarias y los fondos FEDER de la Unión Europea, un 22% por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria y un 34% por el Ayuntamiento de Arucas.

Este proyecto partió del análisis de la situación de la calle, que había soportado, a lo largo de los últimos años, un volumen de tráfico excesivo para su sección lo que, unido a unas aceras demasiado estrechas y a su uso como aparcamiento, la habían convertido en una vía incómoda para el peatón. Por otra parte, los materiales de ejecución de la misma eran bastante pobres al igual que la calidad de la imagen urbana de la zona (tendido eléctrico, publicidad exterior, farolas, etc.). En este sentido, el proyecto de repavimentación de la calle León y Castillo pretendía cambiar por completo esta situación, devolviéndole a la ciudadanía un espacio en condiciones para su disfrute y aprovechamiento, por lo que estaría orientada a un uso preferentemente peatonal. Así, la nueva sección de la calle se resolvió a un mismo nivel, utilizando adoquines de piedra de Arucas para la franja central y baldosas de piedra labrada

para las franjas peatonales. La franja central tiene capacidad para soportar el paso de vehículos pesados utilizados en actos públicos como cabalgatas o procesiones. De la misma forma se mejoró la red de saneamiento, el soterrado de las instalaciones eléctricas, se instaló nuevo mobiliario urbano, se cambiaron los rótulos comerciales adaptándolos a la normativa existente, etc.



Fotografía IV a. Repavimentación de la calle León y Castillo, Arucas (estado de las obras). Foto: Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Arucas.



Fotografía IVb. Repavimentación de la calle León y Castillo, Arucas (obra final). Foto: Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Arucas.

Tratamiento cromático de las calles León y Castillo y Gourié

El acondicionamiento cromático que se ha llevado a cabo, hasta la actualidad, en el Centro Histórico de Arucas, se ha concretado en dos calles peatonales emblemáticas: la primera por tener como cierre de perspectiva la iglesia de San Juan Bautista y la segunda por contemplar edificaciones de gran porte y ser el eje comercial principal de la ciudad. Este acondicionamiento se ha basado en la Carta Cromática de Arucas, que fue elaborada en el año 2002 por el estudio del arquitecto Facundo Fierro.

Este estudio se ha apoyado en referencias documentales y bibliográficas, así como en la toma y estudio de diversos muestreos (relativos a texturas, técnicas de pigmentación, colores empleados, particularidades de la edificación, etc.), documentándose hasta 43 gamas pictóricas que se han podido constatar tanto en paramentos como en zócalos y en carpinterías, que abarcan diferentes tonalidades pasteles (desde los ocres, azules, verdes, marrones, etc.).

Dicha Carta Cromática, que abarca todo el término municipal, se ha elaborado teniendo en cuenta el respeto por el material original, la coherencia histórica, la integración paisajística, así como la armonía de los distintos elementos. Esta Carta Cromática se encuentra disponible, en formato digital, y puede ser adquirida gratuitamente desde la página web del Ayuntamiento de Arucas (www.arucas.org).

El acondicionamiento cromático de las citadas calles Gourié y León y Castillo se ha llevado a cabo dentro de dos proyectos: uno relativo a la repavimentación de la calle León y Castillo (que a su vez se efectuó en dos fases), que se ejecutó dentro de un Plan Director de Actuación para las Zonas Comerciales Abiertas, que fue convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria; y otro que se llevó a cabo dentro de un proyecto de acondicionamiento cromático de las calles Gourié y León y Castillo que llevó a cabo la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, a través del Plan de Calidad Turística de dicha Mancomunidad.

En relación al tratamiento cromático que se ejecutó durante la primera fase de la repavimentación de la calle León y Castillo (tramo que abarcaba desde el cruce de esta calle con la calle San Juan y Cronista Juan Zamora hasta la Plaza de La Constitución), dentro de las Zonas Comerciales Abiertas, se trató un total de 5 fachadas. Los colores elegidos, en esta ocasión, fueron principalmente el rojo inglés, el verde pistacho, el amarillo gofio y el naranja. Todos estos colores fueron elegidos libremente por los propietarios de los inmuebles, siguiendo la gama propuesta en la citada Carta Cromática. La ejecución de esta obra tuvo lugar en el ejercicio económico de 2004.

Por otra parte, en la segunda fase, que abarcaba desde el citado cruce de la calle León y Castillo con las calles San Juan y Cronista Juan Zamora hasta la calle Reloj, fue ejecutada durante el ejercicio económico de 2005. En esta ocasión se acondicionaron 11 fachadas y, al igual que en la primera fase, los colores elegidos fueron principalmente el rojo inglés, el verde pistacho, el amarillo gofio y el naranja; también hubo un caso de combinación de gris con blanco. También, todos estos colores fueron elegidos libremente por los propietarios de los inmuebles, siguiendo los colores propuestos en la citada Carta Cromática.

Asimismo, en relación al acondicionamiento cromático de la calle Gourié y León y Castillo que se llevó a cabo a través del Plan de Calidad Turística de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria fueron acondicionadas 8 fachadas. En esta ocasión además del tratamiento cromático de los macizos de fachada se incluyó el tratamiento de la madera y de la carpintería metálica. Al igual que en los casos de León y Castillo, los colores elegidos fueron principalmente el rojo inglés, el verde pistacho y el amarillo gofio. También, todos estos colores fueron elegidos libremente por los propietarios de los inmuebles, siguiendo los colores propuestos en la citada Carta Cromática. La ejecución de esta obra tuvo lugar en el ejercicio económico de 2005.

Repavimentación de la Plaza de la Constitución

La repavimentación de la Plaza de la Constitución partió de un proyecto elaborado por los técnicos de la Concejalía de Patrimonio Histórico, ascendiendo el presupuesto de contrata a la cantidad de 308.092,11 €. Este presupuesto fue financiado en un 50% por el Gobierno de Canarias, un 25% por el Patronato de Turismo del Cabildo y un 25% por el Ayuntamiento de Arucas, por lo que las obras se llevaron a cabo de enero a mayo de 2006.

La anterior repavimentación de la calle León y Castillo y la ubicación de un centro comercial en el antiguo edificio del Mercado hicieron que las condiciones urbanísticas de la Plaza de la Constitución variaran, convirtiéndola en un punto de intersección de flujos donde el peatón es el protagonista. Esto, unido al recuerdo de la antigua Plaza de San Sebastián como punto de encuentro de los vecinos de Arucas, hizo que la actual propuesta buscara unificar el espacio adaptándose al entorno. Los muros se proponen bajos para evitar los

obstáculos visuales, y la nueva topografía urbana se resuelve con escaleras y rampas de escasa entidad. Se trata de un espacio diáfano, capaz de albergar actividades y que el peatón se involucre en ellas. El automóvil, relegado a segundo plano, circulará por las calles Barranquillo y Francisco Gourié y lo hará al mismo nivel que el peatón, aunque separados mediante bolardos.

Se emplean materiales tradicionales adaptados al lugar y a los tiempos: piedra de Arucas en sus diferentes versiones, utilizada tanto en la repavimentación de calles como en el revestimiento de muros. Se propone iluminación rasante empotrada en la plaza de mayor cota y en el resto luminarias sobre báculos altos que permitan, además, iluminar los edificios más emblemáticos del conjunto: las Casas Consistoriales y el antiguo Mercado.

Por último, y a fin de eliminar el tendido aéreo que discurre por las cornisas de muchos de los edificios históricos del entorno, se llevó a cabo la canalización de las redes de telefonía, baja tensión y alumbrado público, además de la sustitución y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento, consiguiendo, de esta manera, la mejora de las condiciones urbanísticas y estéticas de la plaza.



Fotografía V. Repavimentación de la Plaza de la Constitución, Arucas. Foto: Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Arucas.

Reparación de la plataforma superior y cerramiento del Parque Municipal

El Parque Municipal de Arucas constituye un verdadero pulmón dentro de la ciudad, con una superficie aproximada de 10.000 m², donde se entremezclan valores ambientales, naturales e histórico-artísticos (Almeida Pérez, R. y Hernández Padrón, A., 2006). De ahí que, en la Revisión del Plan Especial de Reforma Interior del Centro Histórico de Arucas, figura en la clasificación del suelo como Espacio Libre Protegido, contribuyendo así a su protección. Sin embargo, en los últimos años, se ha deteriorado por numerosas causas como, por ejemplo, el crecimiento de las raíces de los árboles que ha provocado la rotura y levantamiento de los pavimentos, la falta de homogeneidad en las soluciones de los pavimentos, pérdida de pintura y humedad en los muretes de los alcorques y a diferentes actos vandálicos que han provocado la rotura del mobiliario y de numerosas plantas.

Esto llevó a la Concejalía de Patrimonio Histórico a plantear la redacción de un proyecto de reparación de la plataforma superior del Parque Municipal, que implicaba el cerramiento del mismo, siguiendo el ejemplo de otros Parques Históricos, en la zona que mira hacia la calle Francisco Gourié y la carretera que baja a Bañaderos. Este cerramiento se efectuaría siguiendo el mismo esquema que presenta el Parque Municipal dando hacia la calle Barranquillo, es decir, con un pequeño muro y pilares revestidos de cantería y con una verja de hierro forjado para garantizar su inaccesibilidad por parte del público en horas impropias pero que, a la vez, permita su visión. Además, en el proyecto redactado por un arquitecto externo a la Concejalía contempla la sustitución de los pavimentos por otros de gran calidad (piedra gris de Arucas, basalto verde y piedra crema de La Fula) que se adapten a las características de cada espacio. Otro objetivo importante es mejorar la accesibilidad desde la calle Francisco Gourié para minusválidos, así como modernizar el mobiliario urbano colocando bancos y papeleras nuevos. También la red de alumbrado se sustituirá y se colocarán nuevas luminarias de mayor rendimiento.

La obra se ejecutará durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2006 con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 466.101,00 €, que será financiado a través de un convenio suscrito por la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, el Patronato de Turismo del Cabildo y el Ayuntamiento de Arucas.

Rehabilitación de las Casas Consistoriales

Se trata de uno de los edificios más representativos de la ciudad, no solo por su carácter institucional sino por sus características arquitectónicas. Ubicado en una de las plazas más emblemáticas del casco antiguo, se levantó en el año 1875. Los primeros planos fueron trazados por el director de Caminos Vecinales y ayudante de Obras Públicas, Pedro Maffiotte (1864), siendo corregidos en 1875 por el arquitecto José A. López Echegarreta. Este arquitecto ideó una estructura rectangular, dispuesta en torno a un patio central en dos plantas y sendas fachadas de estilo ecléctico. La principal se caracteriza por la existencia de cinco arcos de medio punto en cada piso, entre dos cuerpos ciegos. Los vanos quedan delimitados por pilastras cajeadas formando hexágonos en la parte interna. El edificio termina en un gran parapeto con decoración vegetal en los extremos y una cartelera donde se especifica la terminación de las obras.

A lo largo de los años, este inmueble ha sufrido numerosas transformaciones, sobre todo en el interior, que le han llevado a cambiar su fisonomía original. Además, las obras realizadas para el Centro Comercial y el aparcamiento subterráneo durante el período de 2000 a 2004, aproximadamente, ocasionaron diferentes desperfectos en el edificio. A raíz de esta situación, se planteó desde la Concejalía un proyecto de restauración y rehabilitación a un equipo redactor externo. En el proyecto se ha contemplado la reparación de las grietas existentes en los muros interiores y en las fachadas del inmueble. También la reparación o reposición de todas las piezas de cantería de los diferentes elementos como zócalos, dinteles y jambas. Asimismo, se plantea la rehabilitación de la totalidad de la cubierta del edificio, con solución a la evacuación de la red de aguas pluviales y sustitución del lucernario actual. Por otra parte, se sustituirá la mayor parte de los pavimentos existentes ya que se encuentran deteriorados y no poseen valor histórico, por piezas de cantería, de madera noble y de acero cortén en las zonas de transición de los diferentes pavimentos.

En relación a los azulejos que existen en el interior se restaurarán reproduciendo las pérdidas de material a través de técnicos restauradores especialistas. También la carpintería de madera exterior se reparará o sustituirá en función de su estado de conservación, respetando su diseño original. La estructura portante del inmueble será objeto de refuerzo. En primer lugar, se sustituirá el forjado de madera de la planta primera, que se encuentra en mal estado, por un forjado realizado en losa de hormigón armado que se recubrirá posteriormente con un parqué de madera.

Por último, se adecuarán las instalaciones eléctricas de protección contra incendios y de telecomunicaciones y se dotará al edificio de nuevos aseos y de un ascensor, rematándose la intervención con el pintado global del inmueble.

El presupuesto de ejecución por contrata, que asciende a la cantidad de 953.803,23 €, ha sido financiado por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Consejería de Hacienda y Cooperación Institucional. La obra se desarrollará durante el año 2006 y parte de 2007.

Restauración de las vidrieras de la iglesia de San Juan Bautista

La emblemática iglesia de San Juan Bautista, cuya primera piedra se colocó en 1909 siguiendo el estilo neogótico de la arquitectura historicista de finales del siglo XIX y principios del XX, posee una de las vidrieras más importantes de Canarias. El conjunto de vitrales existente es homogéneo, realizado en un período no superior a 15 años, entre 1916 y 1928, por la Casa Mauméjean. A pesar de ser realizada por distintas manos, forman un todo armónico, coordinado de tal manera que puede decirse que es una de las obras de mayor entidad que han salido de esos talleres.

El estado general de estas vidrieras es bueno, aunque todas ellas están muy sucias por depósitos de polución (CO₂ y polvo), estando más afectadas las del triforio por depósitos orgánicos, humedades y sales que descomponen en gran manera la estructura perimetral, que está realizada en hierro, así como el resto de los elementos féreos. Los elementos vítreos están afectados por distintas roturas en algunos casos con pérdida de parte o de la totalidad de su material, pero no se han observado problemas de descomposición química ni en los vidrios ni en las grisallas. Se encuentran más dañados los elementos plúmbeos que exigirán la reposición en varios casos y, prácticamente, en la totalidad de los paños, una revisión de la totalidad de los puntos de soldadura del tinglado, así como la reposición del enmasillado.

Los soportes, al ser de hierro, están especialmente dañados por las humedades. La situación es sobre todo preocupante en las partes bajas de las estructuras, ya que al condensarse las humedades y sales, hace que se pierda el material con el peligro que esto conlleva para la conservación de los elementos vítreos. Otro problema existente es el empuje que, en particular en las fachadas este y sur, aunque también afecta a las otras dos, ejerce la acción del viento sobre los vitrales, produciendo abombamientos y deformaciones que, a veces, reviste una enorme gravedad (Lozano Suárez, J., 2006).

Todo esto hizo que el Cabildo de Gran Canaria, tras una petición del Ayuntamiento de Arucas, patrocinara los trabajos de restauración de las vidrieras y acondicionamiento interior y cubierta de la iglesia de San Juan Bautista de Arucas, cuyo presupuesto actual de las obras asciende a la cantidad de 363.935,34 €.

Durante el mes de octubre y noviembre de 2005 se realizó el desmonte de las vidrieras para ser enviadas al taller Arsvitraria de Zamora, donde se comenzó los trabajos de restauración durante los meses de enero a agosto de 2006. Se prevé su colocación definitiva para finales de dicho año. Estos trabajos han sido supervisados por la Concejalía de Patrimonio Histórico.

Como conclusión de este apartado, podemos decir que gracias a toda esta serie de proyectos, la mayor parte de ellos ejecutados o en proceso de ejecución, se está consiguiendo la revitalización integral del Centro Histórico de Arucas, tanto desde un punto de vista arquitectónico y ambiental como desde la óptica de su desarrollo económico y social. Con esta misma filosofía y a la espera de conseguir financiación, en la Concejalía queda una relación de proyectos de restauración y rehabilitación como los del Archivo y Centro de Estudios Municipal de Arucas, rehabilitación del Museo Municipal de Arucas, repavimentación de la calle Francisco Gourié, rehabilitación de las antiguas Escuelas Municipales, restauración de la Ermita de El Calvario (El Cerrillo), etc.

Restauración del patrimonio mueble

Dentro de este capítulo cabe destacar también los trabajos de restauración del patrimonio mueble, especialmente, el depositado en las salas del Museo Municipal de Arucas, aunque de la misma forma se ha tratado de recuperar el patrimonio privado de algunas iglesias del municipio, como la de San Juan Bautista y la de San Isidro Labrador (Montaña de Cardones). Entre los proyectos dirigidos por la Concejalía de Patrimonio Histórico caben destacar los siguientes:

Restauración del torso masculino de Manolo Ramos

En el Museo Municipal de Arucas se encuentra depositada esta escultura, concretamente en la Sala de Manolo Ramos. Se trata de una de las obras más representativas de este escultor aruquense, considerado uno de los grandes escultores españoles de todos los tiempos. El modo de tallar de Manolo Ramos (1899-1971) es, ante todo, figurativo. Busca siempre los motivos en los que pueda dar rienda suelta a los violentos movimientos y posiciones para el cuerpo humano. En el tratamiento de los desnudos se muestra como un gran conocedor del cuerpo humano, como ocurre en este “Torso masculino”.

En 2001, esta escultura presentaba problemas de conservación como era el ataque de xilófagos, especialmente en la base del torso, y una grieta a la altura del hombro que recorría parte de su pecho. Ante esta situación, la Concejalía en aquellos momentos de Cultura y Patrimonio Histórico, le encargó un proyecto de restauración al doctor en Bellas Artes, Marcos Hernández Moreno, cuya ejecución ascendió a la cantidad de 2.232,70 €.

Entre los meses de mayo a julio de 2001 se realizó la intervención eliminando el ataque de xilófagos e introduciendo en la grieta una madera de “balsa”, de consistencia blanda que permite los cambios de tamaño de la madera por la oscilación térmica (Hernández Moreno, M., 2001).



Fotografía VI. Restauración del torso masculino de Manolo Ramos. Foto: Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Arucas.

Restauración del cuadro “Virgen de Guadalupe”

La restauración del cuadro de la “Virgen de Guadalupe” se llevó a cabo a raíz de una petición del Obispado de Canarias realizada en mayo de 2003 para que se recuperara esta importante obra barroca del siglo XVIII, con el objetivo de ser expuesta en una Magna Exposición que se iba a realizar con motivo del Sexto Centenario de la fundación de la Diócesis de Canarias. El presupuesto de restauración ascendió a la cantidad de 6.018,77 euros, cuyas obras fueron ejecutadas por el citado restaurador Marcos Hernández Moreno.

Esta pintura al óleo sobre lienzo presentaba un mal estado de conservación consistente en roturas y falta de soporte en la obra pictórica, suciedad y polimerización de la capa de protección, ausencia de un bastidor con cuñas, repintes y faltas de soporte en el marco, etc. Durante los trabajos de restauración, entre junio y julio de 2003, se solucionaron todos estos problemas (Hernández Moreno, M., 2003).

Restauración de la pintura “Jesucristo Crucificado”

Este cuadro fue donado a la parroquia de San Juan Bautista en 1655 por el canónigo y licenciado don Francisco de Montesdeoca. Se trata de una obra barroca realizada en óleo sobre lienzo de lino y montado en bastidor de madera en donde se representa a un Cristo Crucificado siguiendo las recomendaciones del tratado de pintura de Pacheco, mostrando la típica calavera en la base de la cruz como símbolo de triunfo sobre la muerte. También muestra la clásica Luna y un eclipse de sol, procedente de culto.

En la memoria de restauración redactada en julio de 2002 por el Dr. Marcos Hernández, se detalla que el cuadro presenta grietas en las bandas laterales, zona superior y base de

columnas, craquelados naturales, falta de adhesión de la policromía, suciedad generalizada, arañazos en la tela, etc., por lo que se plantea la solución técnica de estos desperfectos. Entre los meses de septiembre y octubre de 2003 se realizó su restauración con un importe total de 4.576,64 € (Hernández Moreno, M., 2003).



Fotografía VII. Restauración del cuadro Cristo Crucificado, siglo XVII. Foto: Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Arucas.

Restauración del retablo Virgen del Carmen

Con el objetivo de conocer el estado de conservación del patrimonio mueble de la iglesia de San Isidro Labrador de Montaña de Cardones, desde la Concejalía se encargó en el año 2001 la redacción de un proyecto de restauración de uno de los retablos neogóticos más antiguos de este edificio religioso, datado en 1928 y dedicado a la Virgen del Carmen. El Dr. en Bellas Artes, Marcos Hernández Moreno, realizó este estudio reflejando los problemas de deterioro que poseía por causas extrínsecas como la aparición de roturas, desgarros, roces y falta de piezas, así como los daños producidos por el ataque de termitas. En este sentido, se proponía en la propuesta de tratamiento desmontar el retablo, proceder a su limpieza en seco y química, desinsectación curativa, consolidación del soporte, eliminación de los elementos eléctricos, elaboración de piezas y molduras que faltan o que se recomiendan reemplazar, aplicación de una capa de protección y, por último, montaje del retablo. El presupuesto de restauración estaba valorado en 11.148,35 €, que fue financiado a través de una subvención municipal. Las obras fueron ejecutadas durante los meses de febrero a junio de 2005.

Restauración del retrato de Fernando León y Castillo

Este cuadro depositado en el Museo Municipal de Arucas constituye una de las obras más valiosas del patrimonio mueble del municipio, no solo por su calidad pictórica, ejecutada por uno de los pintores más importantes del siglo XIX en Canarias, Nicolás Massieu y Falcón (1853-1934) en 1892, sino también por representar a un personaje vital en la historia local en particular, y de las islas en general.

Este retrato realizado en pintura al óleo sobre lienzo presentaba un importante deterioro debido, entre otras causas, a roces, abundante suciedad, rotura del soporte, polimerización de

la capa de protección (barniz) que provocaba el oscurecimiento de la policromía original, etc. Ante esta situación, la Concejalía de Patrimonio Histórico le encargó un proyecto de restauración al doctor en Bellas Artes, Marcos Hernández Moreno, quien presupuesta el trabajo de ejecución en 2.500 €.

Las obras de restauración se realizaron durante el mes de noviembre y principios de diciembre de 2005, consistente, en líneas generales, en limpieza en seco, protección de la obra, limpieza de la parte posterior del soporte, limpieza química del lienzo, estucado y enrasado de las lagunas de preparación, reintegración cromática y aplicación de una capa de protección (Hernández Moreno, M., 2005).

CONCLUSIÓN

Dada la trayectoria en materia de recuperación y puesta en valor para su disfrute del Patrimonio Histórico, hoy en día se puede afirmar que la Concejalía de Patrimonio Histórico de Arucas constituye uno de los instrumentos efectivos y directos para gestionar el patrimonio cultural de su localidad, convirtiéndose en una excepción dentro del panorama municipal del Archipiélago canario. Su andadura, sobre todo a partir de 1999, ha llevado a algunos Ayuntamientos de las islas como San Bartolomé, Teguise y Arrecife (Lanzarote), La Frontera (El Hierro), Arico y Güímar (Tenerife), Teror, Firgas, Gáldar, San Bartolomé de Tirajana, Artenara y Telde (Gran Canaria), a solicitar su asesoramiento para el estudio de la creación de otros departamentos municipales de gestión del Patrimonio. Por otra parte, la creación de Concejalías de Patrimonio Histórico dentro de las Administración Pública Local supondría una nueva vía de mercado laboral para todos los profesionales en este campo (arqueólogos, historiadores, historiadores del Arte, etnógrafos, arquitectos, etc.).

En este sentido, creemos que podrían adoptarse algunas medidas para conseguir con éxito la gestión del patrimonio cultural de un municipio, tales como las que a continuación proponemos:

1. Creación de una Concejalía de Patrimonio Histórico dentro del organigrama de la Administración Local, que disponga de una dotación económica dentro del presupuesto municipal y de un marco jurídico competencial.
2. Dotarla de técnicos especialistas en distintos campos del patrimonio cultural: arqueólogos, etnógrafos, arquitectos, historiadores del Arte, restauradores, juristas, etc.
3. La Concejalía debería estar vinculada al área municipal que se relacione con la gestión urbanística y medioambiental, sin olvidar su faceta cultural y su carácter social.
4. Crear y desarrollar un Plan Estratégico de actuaciones sobre el Patrimonio Histórico local, que parta desde el conocimiento del legado (inventario, cartas, catálogos, etc.) para posteriormente incidir sobre el mismo.
5. Desarrollar las medidas de fomento a nivel de las Administraciones públicas, tanto de la Comunidad Autónoma como Locales a particulares, cuando el coste de las medidas de conservación supere el límite de sus deberes ordinarios y cuando se acredite la carencia de medios económicos.

6. Conseguir la implicación de la ciudadanía en la gestión del Patrimonio Histórico a partir de los Consejos Municipales de patrimonio cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA PÉREZ, Rafael S. y HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de J. “El Parque Municipal de Arucas”, *Rincones del Atlántico*, Nº 3, 2006, pp. 236-242.
- BERMÚDEZ, Alejandro et al. *Intervención en el patrimonio cultural*, Madrid, Ed. Síntesis, 2004.
- CERRILLO MORALES, María Luisa y RIVERO ALEMÁN, Federico (dir.). *Revisión del Plan Especial de Reforma Interior del Centro Histórico de Arucas*, Ayuntamiento de Arucas, Concejalía de Patrimonio Histórico, Inédito, 2001.
- CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO. “Rehabilitación del antiguo Matadero Municipal de Arucas”, *Arucas Centro Histórico. Recuperando nuestro patrimonio*, Folleto informativo, Ed. Ayuntamiento de Arucas, 2003, Arucas.
- CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO. “Rehabilitación de las Escuelas Artísticas Municipales”, *Arucas Centro Histórico. Recuperando nuestro patrimonio*, Folleto informativo, Ed. Ayuntamiento de Arucas, 2003, Arucas.
- CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO. “Rehabilitación de la Casa de la Cultura”, *Arucas Centro Histórico. Recuperando nuestro patrimonio*, Folleto informativo, Ed. Ayuntamiento de Arucas, 2003, Arucas.
- HERNÁNDEZ MORENO, Marcos. *Presentación de la restauración del Torso masculino de Manolo Ramos*, Recorrido nocturno por el Centro Histórico de Arucas, XXV Aniversario del Centro Histórico de Arucas, Inédito, 2001.
- HERNÁNDEZ MORENO, Marcos. “Acto de entrega oficial a la Parroquia de San Juan Bautista de Arucas de los cuadros Cristo Crucificado (Antonio Ortega, siglo XVII) y la Virgen de Guadalupe (siglo XVII) después de la restauración patrocinada por el Ayuntamiento de Arucas”. *VI Jornadas de Debate del Centro Histórico de Arucas: modelos de gestión en Centros Históricos de Gran Canaria*, Museo Municipal de Arucas, del 11 al 13 de diciembre de 2003, Inédito, 2003.
- HERNÁNDEZ MORENO, Marcos. “Presentación de la restauración del cuadro Retrato de D. Fernando León y Castillo (1892) del pintor Nicolás Massieu Falcón”, *VIII Jornadas de Debate del Centro Histórico de Arucas: el patrimonio documental de Gran Canaria*, Museo Municipal de Arucas, del 12 al 15 de diciembre de 2005, Inédito, 2005.
- HERNÁNDEZ MORENO, Marcos. “El papel del labrante en la restauración de la iglesia de San Isidro Labrador de Montaña Cardones (Arucas, Gran Canaria)”, *II Simposio sobre los Centros Históricos de Canarias*, 1997, pp. 44-47.
- HERNÁNDEZ MORENO, Marcos. “La gestión municipal del patrimonio histórico de Arucas”, *VI Curso de Prehistoria de la Casa Museo León y Castillo. La recreación de los escenarios históricos. Los límites de la investigación arqueológica*. Casa Museo León y Castillo de Telde, del 11 al 17 de abril de 2002, Inédito, 2002.
- HERNÁNDEZ MORENO, Marcos. “El Centro Histórico de Arucas: Un acercamiento al análisis de la evolución de los estilos arquitectónicos”, en QUINTANA MIRANDA, Pedro. *Historia de Arucas*, Arucas, Ed. Ayuntamiento de Arucas, 2003, pp. 219-242.
- HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de Jesús. *Guía histórico-artística de Arucas*, Madrid, Ed. Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria, Ayuntamiento de Arucas, 1996.
- HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de J. y JIMÉNEZ MEDINA, Antonio M. “La gestión municipal del Patrimonio Histórico de Arucas (Gran Canaria)”, *V Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias*, 2001, pp. 202-211.

HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de J. y JIMÉNEZ MEDINA, Antonio M. “El Patrimonio Histórico de Arucas: una propuesta de conservación integrada”, *1^{er} Congreso Autonómico Progreso e Identidad Canaria*, 2002, PIC – 2000, pp. 203-224.

HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de J. y MARRERO ARENCIBIA, Mario S. “Proyección pedagógica del Centro Histórico de Arucas”, *II Simposio sobre los Centros Históricos de Canarias*, 1997, pp. 81-86.

LEAL NOGUERA, Pilar. *Inventario del patrimonio mueble del Excmo. Ayuntamiento de Arucas*. Patrimonio mueble depositado en el Museo Municipal y en las Casas Consistoriales, realizado por el Cabildo de Gran Canaria, Inédito, 1994.

LOZANO SUÁREZ, Javier. “Actuaciones de conservación de las vidrieras de la iglesia de San Juan Bautista, Arucas”, *Boletín de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria*, Nº 3-4, 2006, pp. 10-13.